



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 01 SEP 2021

Expte. N° 22.023/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 23 por el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación interina del Sr. Pedro Nicolás RÍOS, para continuar prestando servicios en el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, y en los términos de la Resolución CS N° 494/11.

QUE por Resolución R-N° 0579-2021, se designa interinamente al Sr. RÍOS, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 4949/11, en un cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 5 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 9 de marzo de 2021 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

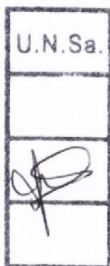
Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Pedro Nicolás RÍOS, D.N.I. N° 11.414.530, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de personal de apoyo universitario, Categoría 5 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, a partir del 9 de setiembre de 2021 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 5 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0983-2021